



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



INFORME DE SUPERVISIÓN N° 03

DATOS GENERALES:

SEGUIMIENTO:		FINAL:	X
N° DE CONTRATO:	Contrato De Prestación De Servicios - No. 018- 2025		
CONTRATISTA:	JUAN CARMELO MARTÍNEZ RESTREPO		
IDENTIFICACIÓN:	C.C.70.039.527 de Medellín.		
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en los servicios bibliotecarios, artísticos, culturales y de cultura ciudadana ejecutados en los espacios a cargo de la biblioteca municipal "Federico García Lorca" adscrita al instituto municipal de cultura y ciudadanía de Apartadó - IMCCA.		
PLAZO DEL CONTRATO:	3 MESES		
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$6.933.000)		
ASISTENTES A LA REUNIÓN			
SUPERVISOR:	FERNANDO ÑUNGO RODAS, identificado con cédula de ciudadanía número 71933144 expedida en el municipio de Medellín Antioquia, Gestor de Formación y Circulación.		
POR PARTE DEL CONTRATISTA:	JUAN CARMELO MARTÍNEZ RESTREPO, identificada con cédula de ciudadanía número C.C. 70.039.527 de Medellín, Antioquia		
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN	Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó (IMCCA).		
HORA DE INICIO (a.m./p.m.)	2:30 pm	HORA DE FINALIZACIÓN (a.m./p.m.)	3:00 pm

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD U ESPECÍFICAS	OBLIGACIONES	ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES (%)	JUSTIFICACIÓN OBSERVACIÓN



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



Obligación 1: Participar de la planeación y prestación de los servicios bibliotecarios básicos de acuerdo con la Ley 1379 de 2010 (Consulta, Préstamo Externo, Referencia, Formación de Usuarios, Servicio de Información Local, Programación Cultural propia de la Biblioteca, Servicios de Extensión a la Comunidad, Acceso a Internet, Promoción de Lectura y Alfabetización Digital) en el Marco del desarrollo del Proyecto Biblioteca Pública Digital del Municipio de Apartadó y el IMCCA.	100%	El contratista cumple esta obligación, realizando servicio de consultoría literaria y búsqueda de material bibliográfico en sala desde el área de referencia y SIC. Participando el día 04 de junio la reunión realizada por la coordinadora Leidy Jhoana Murillo Mena para la planeación de programas y actividades a realizar en este periodo. Participando de la reunión realizada por la coordinadora Leidy Murillo Mena para la presentación de la compañera Carmen Garcés. Apoyando el proceso de alfabetización y pago de horas con estudiantes de grado 10º, 11º y técnicas.
Obligación 2: Redactar, transcribir correspondencia y documentos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, así mismo apoyar la actualización del archivo de la Biblioteca Pública Municipal.	100%	El contratista cumple esta obligación, colaborando en la organización del material bibliográfico en área de procesos técnicos, desde el área de circulación y préstamo recepcionando material bibliográfico donado y elaborando listados de asistencia de préstamos de espacios
Obligación 3: Atender e informar al público en general de los programas, servicios y actividades que ofrece la Biblioteca Pública Municipal; así mismo responder las consultas, solicitudes de información y sugerencias de los usuarios de forma presencial o mediante llamadas telefónicas, cartas, correos electrónicos, redes sociales, páginas de internet y carteleras.	100%	El contratista cumple esta obligación, realizando actividades como: atención al usuario desde las consultorías en el área de referencia y SIC. Organización y préstamo de espacios Organización de sala de referencia y SIC Visitas guiadas en el corredor cultural y la biblioteca.



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



Obligación 4: Acompañar el desarrollo de las actividades y eventos institucionales, y de la administración municipal, desde su lugar como auxiliar de biblioteca, con los grupos en proceso de formación que acompaña, así mismo apoyar actividades de coordinación y logística en los eventos de carácter institucional, cultural y festividades que se realicen desde el IMCCA.	100%	El contratista cumple esta obligación, acompañando al contenedor de patrimonio en actividades con el centro de historia. Realizando el desmonte de la Exposición de los procesos artísticos "Mundo artes". Acompañando el día 11 de junio, la firma del convenio, de la Alcaldía con la Universidad Internacional de la Rioja - España en la Plazoleta de la Alcaldía Municipal de Apartadó. Apoyando la logística de las Vacaciones recreativas del IMCCA en tu Barrio y las vacaciones recreativas de Cultivarte en la biblioteca. Realizando acompañamiento a colectivo de escritores del municipio que habitan el espacio bibliotecario.
Obligación 5: Apoyar permanentemente la difusión de los procesos, resultados, eventos, proyectos y acciones de la Biblioteca Pública Municipal Federico García Lorca y el IMCCA en los distintos medios y soportes de difusión para mantener informada a la comunidad.	100%	El contratista cumple esta obligación, divulgando actividades educativas y culturales con instituciones y usuarios de la biblioteca. Difundiendo los eventos del IMCCA y Biblioteca a través de mis redes sociales y carteleras internas.
Obligación 6: Apoyar la permanente reorganización y actualización de colecciones, inventario general y de implementos, equipos, materiales de lectura.	100%	El contratista cumple esta obligación, realizando apoyo al área de procesos técnicos, referencia y SIC en la clasificación, limpieza e ingreso bibliográfico para actualizar permanentemente la colección del material existente en la biblioteca. Apoyando la logística de préstamos de espacio en la biblioteca.



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



Obligación 7: Conocer y manejar adecuadamente las bases de datos de la Biblioteca Pública Municipal, así mismo posibilitar el acceso y uso a la comunidad de la información contenida en la colección física y digital de la Biblioteca Pública Municipal y los distintos nuevos formatos a implementar, prestando un efectivo servicio de suministro de información.	100%	El contratista cumple esta obligación, capacitando a la compañera Carmen Garcés en el proceso del área de referencia para el suministro de información. Realizando consultorías literarias en sala de referencia y SIC, al igual que el apoyo en los procesos de exposición en sala Kintana.
Obligación 8: Participar continuamente en cursos, talleres, capacitaciones relacionadas con los fines misionales de la Biblioteca Pública Municipal, para promover la lectura, el acceso a la información y la cultura en el sector urbano y rural, partiendo de las directrices emanadas de los planes, programas y proyectos formulados por la Coordinación de la Biblioteca y el IMCCA.	100%	El contratista cumple esta obligación, participando del taller de escritura creativa realizado por Mateo Santero de Antioquia Reimaginada. Realizando acompañamiento al taller de escritores de Urabá. Siendo jurado de la interclase de teatro "La casa del autor" colegio Cooperativo. Realizando acompañamiento y ponencia en la I.E. José Celestino Mutis "Filofiesta". Realizando asesoría literaria a músicos compositores de la UDEA.
Obligación 9: Acompañar el desarrollo de mínimo 4 programas bibliotecarios o grupos de formación en lectura, información o cultura, urbanos y rurales, de los cuales debe entregar reportes mensuales de planeación, cobertura, evidencia documental, audiovisual, y avance del proceso de enseñanza en su informe mensual. Estos programas o procesos deben ser intervenidos mínimo cuatro (4) horas semanales, con un mínimo de 15 personas por grupo o proceso	100%	El contratista cumple esta obligación, apoyando los procesos de los grupos adscritos a biblioteca como Taller de escritores Urabá escribe, Arteria Libre, Antidoto y Centro de Historia.
Obligación 10: Apoyar la formulación y ejecución de iniciativas y proyectos para el cumplimiento de la misión de la biblioteca, presentación a convocatorias, participación	100%	El contratista cumple esta obligación, participando en la convocatoria Leer es mi cuento en la biblioteca 2025, para las



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



en ofertas de estímulos de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y otras instancias.		bibliotecas públicas adscritas a la RNBP, Bibliotecas Rurales Itinerantes - BRI, bibliotecas comunitarias, populares o públicas, y estrategias itinerantes de promoción de lectura podrán postularse para recibir los seis nuevos títulos de la colección Leer es mi cuento.
Obligación 11: Concertar con la coordinación de la biblioteca los cronogramas de sesiones de formación semanal, con indicación de los temas a desarrollar, los contenidos y logística de las actividades de extensión, las cuales deberán ser socializadas con el coordinador, así mismo llevar el registro de la cobertura de los programas y sesiones de formación, indicando fecha, nombres completos, teléfono, correo electrónico y firma de los alumnos, número de sesión o clase y firma del formador y del docente o enlace comunitario en las veredas, corregimientos, Instituciones o comunidades con las que se concierten procesos y espacios de formación.	100%	El contratista cumple esta obligación, participando en reunión dirigida por la coordinadora Leidy Murillo donde dio directrices generales y estableció compromisos para la prestación del servicio bibliotecario, limpieza de puestos de trabajo, instituciones educativas, IMCCA y municipio de Apartadó.
Obligación 12: Establecer actividades de trabajo en equipo, creación conjunta y construcción de procesos colaborativos con los otros promotores y auxiliares de la biblioteca, para responder por los compromisos de la Escuela Social de Literatura, velar por la buena gestión de la Biblioteca Pública Municipal, en todas las diligencias, para dar la atención adecuada y oportuna a las diferentes situaciones de la comunidad y el IMCCA.	100%	El contratista cumple esta obligación, apoyando la construcción y ejecución del cronograma donde se dividieron las responsabilidades de los auxiliares de biblioteca y asignaciones de funciones correspondientes en la biblioteca dirigida por la Coordinadora Leidy Murillo Mena. • Ambientación de la afrocolombianidad. • Evento de IMCCA en tu colegio. • Vacaciones recreativas "IMCCA en tu barrio" y vacaciones recreativas Cultivarte. Realizando acompañamiento a los promotores de lectura en los



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



		procesos de escuela social Diversos en paz. Realizando recorridos culturales en las visitas guiadas realizadas desde la biblioteca. Apoyando la organización y préstamos de espacio bibliotecario.
Obligación 13: Ceder al Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó IMCCA los derechos de imagen, patrimoniales y conexos sobre las creaciones simbólicas, material artístico, obras, personajes, montajes, ensambles o documentos audiovisuales entre otros, creados en el marco de este contrato, con recursos, equipos y personal de la Biblioteca Pública Municipal Federico García Lorca y el IMCCA sometidos a este régimen de acuerdo con la legislación vigente.	000%	El contratista no cumple esta obligación, ya que, no se realizaron producciones literarias y/o culturales que requieran la sesión de derechos al Instituto municipal de cultura y ciudadanía IMCCA.
Obligación 14: Apoyar y facilitar el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales de los convenios que enriquecen y amplían los programas ofrecidos por la biblioteca y el IMCCA, con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de los servicios prestados.	100%	El contratista cumple esta obligación, realizando acompañamiento al taller de escritores de Urabá. Siendo jurado de la interclase de teatro "La casa del autor" del colegio Cooperativo. Realizando acompañamiento y ponencia en la I.E. José Celéstino Mutis "Filofiesta". Realizando asesoría literaria a músicos compositores de la UDEA. Realizando acompañamiento a los procesos de los grupos adscritos a biblioteca como Taller de escritores Urabá escribe, Arteria Libre, Antidoto y Centro de Historia.
Obligación 15: presentar informes mensuales a más tardar el día cinco (05) de cada mes de manera puntual ante las instalaciones	100%	El contratista cumple esta obligación, realizando el informe concerniente a este mes.



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



administrativas del Instituto de Cultura y
Ciudadanía de Apartadó.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO



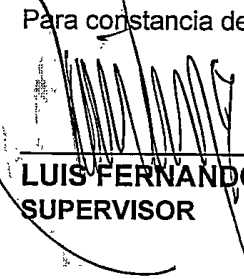
MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO (ACTA DE PAGO)	FECHA	VALOR
Valor inicial del contrato	\$6.933.000	Acta 01	25 de mayo	\$2.311.000
Valor Adiciones	\$0	Acta 02	04 de julio	\$2.311.000
Valor Total del Contrato	\$6.933.000			
Valor pagado	\$4.622.000			
Valor causado que no se ha pagado	\$2.311.000			
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	\$6.933.000 (100%)			
Valor saldo por ejecutar	\$0			
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	UN (3) meses (100%)	TOTAL:		\$4.622.000

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

17 JUL 2025


LUIS FERNANDO NUNGO RODAS
SUPERVISOR